

ALPEDRETE

LICENCIAS

A instancias de “La Cabaña de Alpedrete, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento para la actividad de bar-restaurante en el local sito en la plaza de Guadarrama, número 9, de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de su inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes.

En Alpedrete, a 24 de noviembre de 2008.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(02/16.106/08)

ALPEDRETE

LICENCIAS

A instancias de “Forchances Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento para la actividad de taller de imprenta y almacén de artes gráficas en el local sito en la calle Talleres, número 1, local 5, de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de su inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes.

En Alpedrete, a 24 de noviembre de 2008.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(02/16.529/08)

ALPEDRETE

LICENCIAS

A instancias de “Formación y Reciclaje en Seguridad, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento para la actividad complementaria de bar-comedor en las instalaciones del centro de formación y reciclaje en seguridad sito en la carretera de Navacerrada, kilómetro 5, de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de su inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes.

En Alpedrete, a 25 de noviembre de 2008.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(02/16.128/08)

ALPEDRETE

LICENCIAS

A instancias de doña Francisca Teresa Hidalgo Corraliza se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento para la actividad de asador de pollos y venta de comidas preparadas en el local sito en la plaza de la Constitución, número 1, de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de su inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes pudieran

resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes.

En Alpedrete, a 26 de noviembre de 2008.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(02/16.530/08)

ALPEDRETE

LICENCIAS

A instancias de “Pamomi García, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento para la actividad de cervecería-restaurante en el local sito en la calle Roma, número 2, de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de su inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes.

En Alpedrete, a 11 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(02/16.988/08)

ALPEDRETE

LICENCIAS

A instancias de “Contenedores Vega, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento para la actividad de centro de clasificación de residuos sólidos en la parcela sita en la calle Pasada, número 9, de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de su inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes.

En Alpedrete, a 16 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(02/10/09)

ALPEDRETE

LICENCIAS

A instancias de don Manuel Martín Morales se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento para la actividad de taller mecánico de motos en el local industrial sito en la calle Talleres, número 1, local 3, de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de su inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes.

En Alpedrete, a 26 de noviembre de 2008.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(02/16.407/08)

ALPEDRETE

CONTRATACIÓN

Por decreto de Alcaldía 307/2008, de 23 de diciembre, se adjudicó definitivamente el contrato de servicios de Colaboración Integral en la Gestión Recaudatoria del Ayuntamiento de Alpedrete, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamientos de Alpedrete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 18/08.